



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

DTA - 0052

Leticia (Amazonas), 18 de enero de 2022

Señora
PIEDAD BETANCUR GALEANO
Barrio Victoria Regia
Celular: 3142217342
Ciudad

Asunto: Citación Notificación personal Auto No. 0002 del 06 de enero de 2022, respecto del expediente con código PS-06-91-001-CVR-002-2022.

Cordial saludo.

Comendidamente se solicita presentarse en las oficinas de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Carrera 11 No. 12-45 Barrio Victoria Regia de la ciudad de Leticia, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del presente oficio, con el fin de ser notificado del Auto DTA No. 0002 del 06 de enero de 2022, en el que dispuso: "Por medio del cual se da apertura a un Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental bajo el código PS-06-91-001-CVR-002-2022, en contra de la señora PIEDAD BETANCUR GALEANO, identificada con C.C. No. 40.379.002, y se dictan otras disposiciones."

De no ser posible la notificación personal se procederá a hacer la notificación por aviso que será remitida a la dirección y/o correo electrónico que reposa en el expediente, el cual tendrá la misma validez legal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Lo anterior, para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,


LUIS FERNANDO CUEVA TORRES
Director Territorial Amazonas
CORPOAMAZONIA

Con copia al Expediente: PS-06-91-001-CVR-002-2022.